

Ayudas públicas a la inversión medioambiental

Ahora que el debate sobre el temido cambio climático ha llegado a la calle y los ciudadanos se interesan por las emisiones contaminantes, las fuentes de energía alternativas y el concepto de desarrollo sostenible, las empresas están más obligadas que nunca a incorporar a su cultura de gestión una filosofía verde acorde con la urgencia por salvar el planeta

Ahora que el debate sobre el temido cambio climático ha llegado a la calle y los ciudadanos se interesan por las emisiones contaminantes, las fuentes de energía alternativas y el concepto de desarrollo sostenible, las empresas están más obligadas que nunca a incorporar a su cultura de gestión una filosofía verde acorde con la urgencia por salvar el planeta.

La inversión en medio ambiente debe contemplarse como una oportunidad para el negocio y no como una limitación: a través de las buenas prácticas medioambientales, las compañías pueden ahorrar en energía y materias primas, acceder a nuevos

A través de las buenas prácticas medioambientales, las empresas pueden ahorrar en energía y materias primas, acceder a nuevos mercados e impulsar su productividad y rentabilidad

mercados e incluso impulsar su productividad y rentabilidad.

La concienciación ambiental en España es desigual en el tejido empresarial: mientras que las pymes sufren cierto retraso en esta área, la gran empresa participa activamente mediante firmes y potentes departamentos de medio ambiente, y en particular grandes multinacionales, empresas químicas, cementeras, productoras eléctricas y electrónicas, etc.

Gestión medioambiental

Al fomento de la eficiencia energética por parte de las instituciones nacionales y europeas le debe seguir ahora una firme apuesta empresarial por un sistema de gestión medioambiental que permita la estandarización de formas de producir y prestar servicios que protejan al medio ambiente, aumentando tanto la calidad como la competitividad de sus productos. La familia de normas ISO 14 000 referidas a la gestión ambiental aplicada a la empresa pueden ser de gran ayuda a la hora de estandarizar todos los procesos de la empresa, de forma que sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

La adaptación de una compañía a la protección del Medio Ambiente genera necesidades de inversión. La mayoría de las empresas no pueden permitirse afrontar estos gastos con deuda o recursos propios, por lo que es necesario elaborar un plan de financiación que optimice el acceso a los mecanismos públicos de financiación.

Las empresas españolas que decidan hacer un esfuerzo inversor para proteger el medio ambiente, dependiendo de las características de dicha inversión, cuentan con diversos incentivos fiscales en forma de deducciones, así como de subvenciones a fondo perdido a cargo de la Administración por inversiones medioambientales.

Las deducciones fiscales por inversiones medioambientales están reguladas por el Artículo 39 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (aprobado por el RD

4/2004 de 5 de marzo) y recoge las características de las inversiones que tienen derecho a una deducción del 10 % de la inversión. Un primer bloque estaría constituido por las inversiones en instalaciones que eviten la contaminación atmosférica, la contaminación de aguas y para la reducción, recuperación o tratamiento de residuos industriales.

En segundo lugar, se contempla una deducción del 12 % en la adquisición de vehículos industriales o comerciales para el transporte por carretera que contribuyan a la reducción de la contaminación atmosférica (el vehículo deberá cumplir con los requisitos sobre emisión de gases, partículas contaminantes y humos establecidos en la Directiva 88/77/CEE).

En tercer y último lugar, las empresas podrán deducirse un 10 por ciento de las inversiones en fuentes de energías renovables: aprovechamiento de la energía solar; aprovechamiento de residuos como combustible; uso de cultivos energéticos para su transformación en calor o electricidad; y utilización de aceites usados para su transformación en biocarburantes (bioetanol o biodiésel). El órgano ambiental competente deberá emitir un certificado de idoneidad ambiental de la inversión, previo a la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente.

Financiar hasta un 50 por ciento

Para optimizar la financiación, es indispensable un análisis empresarial previo de la situación que incluya un diagnóstico económico-contable y un análisis del ahorro potencial. La ayuda de un consultor experto permitirá a la empresa determinar las vías de financiación mejor adaptadas a sus necesidades y le facilitará tanto la elaboración de memorias como la tramitación de las solicitudes ante las distintas administraciones públicas.

Con una buena gestión de las ayudas públicas disponibles, las empresas pueden financiar su actuación medioambiental hasta en un 50 por ciento, contribuyendo a la protección del medio ambiente mientras modernizan su negocio y optimizan sus costes.



ISABEL NAVARRO,
MANAGER DE INNOVACIÓN
DE ALMA CONSULTING
GROUP

La formación experiencial como herramienta para la gestión del cambio

Fusiones, adquisiciones, jointventures... Vivimos en un entorno dinámico donde empresas y organizaciones se ven en la necesidad de adaptarse. El resultado de los procesos de cambio incide directamente en el funcionamiento de las empresas y en su posición competitiva. Nuevas herramientas, como la formación experiencial, ofrecen una solución sencilla para afrontar los procesos de cambio con garantías de éxito

Para conseguir el éxito en la adaptación al cambio, es esencial que las personas que conforman una organización participen activamente del proceso. El tipo de cambio centrado en las personas, también llamado soft, es en el que se centra la formación experiencial, a diferencia del cambio tipo hard, centrado en procedimientos y estructuras.

El valor diferencial de la formación experiencial consiste en que con su metodología es mucho más sencillo conseguir la total implicación e identificación de los trabajadores en el proceso de cambio al que se enfrenta la organización. La formación experiencial se fundamenta en un diagnóstico exhausti-

vo de la organización para establecer el proceso a seguir, los parámetros que indicarán la buena marcha del proceso y los recursos necesarios para ello.

A partir de este aquí, mediante la experimentación directa, los trabajadores participan en dinámicas y juegos que facilitan los aprendizajes necesarios para afrontar los cambios en el puesto de trabajo, dentro de su equipo y de su organización.

En definitiva, se promueve una actitud proactiva de los trabajadores basada en unos principios básicos:

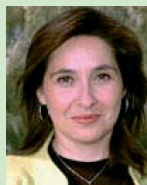
■ Hacer que los trabajadores se sientan protagonistas del cambio. Deben considerarse agentes activos del

cambio, ser los que desarrollen e implementen el proceso.

■ Tener a los trabajadores informados en todo momento. La claridad y transparencia es crucial para motivar y conseguir la satisfacción de los colaboradores.

■ Conseguir la total implicación e identificación con el cambio. Sólo de esta forma se llegará con éxito al estado deseado por la compañía.

Cada día son más profesionales de los recursos humanos que confían en la formación experiencial para acompañar a las personas en los procesos de cambio. Así lo demuestran las actividades y los programas realizados por DAS Consultores para empresas como La Caixa, Nissan, Seat, Gallina Blanca o Peugeot.



**NONA MARTÍN
I FALCÓ**

DAS CONSULTORES
ASOCIADOS

WWW.DASCONSULTORES.COM

Recuperación de datos frente a desastres

Que la información es el principal valor de cualquier empresa ya nadie lo discute. La economía global exige una disponibilidad y seguridad de los datos corporativos sin precedentes, ya que una interrupción en el acceso a la información implica repercusiones desastrosas para los beneficios del negocio a corto plazo. Además, a largo plazo es probable que dañe la reputación de la firma y repercuta seriamente en sus resultados financieros.

Este imperativo, unido al constante aumento de los datos, la complejidad legal y la prolongación de la vida útil de la información, supone una gran responsabilidad para los directores de negocio de cualquier sector. Como consecuencia, las empresas dependen cada vez más de los avances tecnológicos en materia de almacenamiento de datos y backup, sin olvidar la problemática de recuperación frente a desastres.

Tanto es así que el denominado Disaster Recovery -muy de actualidad tras el incendio de la Torre Windsor en Madrid- ha pasado de considerarse como un lujo a convertirse en una necesidad latente en las organizaciones que diariamente se enfrentan a la gestión de un elevado volumen de datos. El despliegue de estas soluciones no sólo garantiza la continuidad del negocio, sino que también da respuesta a otras necesidades como el cumplimiento de las diferentes normativas de protección de datos, cada vez más rigurosas con el paso del tiempo.

Una reciente encuesta elaborada por Network Appliance entre empresas españolas pertenecientes a distintos sectores como Construcción, Fabricación, Administración Pública, Finanzas o Banca y Seguros, pone de manifiesto que el 64,4 por ciento de los encuestados cuenta con una solución de Disaster Recovery, frente a un 35,1 por ciento

que aún no la ha incorporado.

Al preguntarles si podrían recuperar todo su entorno en un tiempo razonable tras un desastre en su centro de datos, el 88 por ciento afirmó que sí, frente a un 11 por ciento que reconoce no poder llegar a hacerlo. Y con respecto al tiempo que tardarían en recuperar un dato o un buzón de correo, el 86,5 por ciento de los entrevistados considera este intervalo aceptable, frente a un 8,1 por ciento que lo valora como un tiempo excesivo.

El simple despliegue de cualquier sistema de recuperación frente a desastres puede no resultar suficiente. Y es que éste debe, además, recuperar los datos perdidos de forma transparente para el usuario (gracias a tecnologías de automatización y virtualización), y hacerlo en un tiempo lo suficientemente ágil para evitar la 'discontinuidad' del negocio, siendo esencial adoptar una solución compatible con las diversas plataformas del usuario, y sobre todo, basada en una gestión sencilla.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE NETAPP IBERIA

Emprender es arriesgar y seducir

Cuando uno piensa en la creación de una empresa propia y comenta sus ideas y planes a su entorno, uno puede recibir impresiones no muy positivas o puede ser tildado incluso de loco. Estas reacciones suelen chocar y desanimar. Sin embargo, yo recomiendo que no hay que darse por vencido a la primera de cambio. Con perspectiva, esas actitudes de la gente cercana pueden parecer comprensibles, ya que si un proyecto no funciona, además de económicamente, puedes perder mucho

España es un país con espíritu emprendedor. En el fondo, ¿quién no prefiere tener su negocio en vez de tener que trabajar para otro? El número de empresas creadas en el conjunto de España ascendió a 147.721 en 2006, lo que supone un 7,2 por ciento más que en el año 2005 según el Instituto Nacional de Estadística. Esto es debido a que desde la Administración y las instituciones se están llevando a cabo desde hace unos años medidas que propician un entorno favorable a la creación de empresas.

Además, los países que cuentan con mayor número de emprendedores coinciden con que cuentan además con las tasas de paro más altas de la Unión Europea (como España), por lo que el autoempleo, en muchas ocasiones, se configura como una de las salidas laborales más óptimas.

Un emprendedor, proponiendo un modelo alternativo al salariado, perturba forzosamente a su interlocutor. En la mayoría de los casos, éste intentará explicar por qué la empresa en gestación no funcionará y pondrá todos los aspectos negativos sobre la mesa, sin dar opción a que pueda salir bien o a las ventajas que puede conllevar con el tiempo una experiencia así.

Cuidado, muchos incluso pueden hacerlo para tranquilizarse sobre sus propias elecciones profesionales. Si la idea es demasiado sencilla, inmediata, replicarán sistemáticamente lo clásico: ¿qué propones tú que te diferencie de los demás? O: ¿si fuese tan fácil,

ya se habría hecho! Éstas son las reacciones más habituales de la gente ante estos proyectos.

Si la idea es innovadora y no existe en el mercado, entonces te contestarán siempre: "es demasiado complejo, los grandes grupos se te van a comer...". Pero, ¿quién conoce a un gran grupo más reactivo que una empresa recién creada? También podrán decirte "no tienes los recursos, ni el nombre, ni la experiencia suficiente para tirarlo adelante". En este caso, el emprendedor no tiene por qué dejarse avasallar tampoco, ya que éstos son los que luego están a su favor.

Las principales armas de un emprendedor son el poder de seducción y el gusto por el riesgo. Sencillamente, porque se tiene que intentar convencer constantemente a los interlocutores del potencial de tus ideas y de sus posibilidades de éxito. Hablamos entonces de fuerza de convicción y muy a menudo de capacidad de inspirar confianza. Uno se basa entonces en todos los elementos racionales posibles: las experiencias en el pasado, el tamaño del mercado, si hay un nicho atractivo, el dominio de la tecnología... Pero todos los inversores me dicen: "Lo que cuenta es, ante todo, el equipo, después el equipo y en fin, el equipo". Para atraer a los mejores socios hay que disponer de un buen equipo que te respalde y que, sobre todo, inspire confianza.

Si usted todavía no es emprendedor (por ahora), cuando se cruce con un emprendedor en su camino, no sólo piense en apoyarle (porque les necesitamos más que nunca para contrarrestar la subida del paro y redinamizar la economía), sino que ¡déjese seducir y plantéese emprender esa aventura con él.



**PIERRE
KOSCIUSKO-
MORIZET**
DIRECTOR GENERAL
DE PRICE MINISTER

Usos particulares de Internet en el trabajo

Internet puede llegar a ser un grave problema para muchas empresas cuando sufren a trabajadores que pasan buena parte del día navegando a su antojo y no trabajan. Por si fuera poco, el Tribunal Supremo ha prohibido fisgar en el ordenador de los empleados para ver qué páginas han visitado.

Hay posturas enfrentadas. La empresa intenta restringirlo al máximo y trabajadores y sindicatos abogan por su uso abierto sin regulación. La solución está en un punto intermedio. No es sensato que no se pueda consultar la cuenta del banco, como tampoco lo es que un trabajador pase horas chateando o navegando a su antojo.

El tema preocupa a las empresas cuando comprueban que algún empleado pierde el tiempo con Internet o enviando correos electrónicos gratuitos a muchos de los clientes de la firma. El problema es que quizá a ese cliente el chistecito en cuestión no le haga gracia alguna. Y, además, la imagen de la empresa se resiente, independientemente de que se trate de un envío a título personal y con el total desconocimiento de la dirección de la compañía.

Otro aspecto importante es la posible fuga de información sensible para la empresa, ya sea de forma intencionada o no. No sería el primer caso de un trabajador que se instala en el ordenador el "eMule", que es un programa que permite compartir archivos con millones de ordenadores de todo el mundo para descargar canciones, videos y cualquier tipo de ficheros. De hecho, meses atrás pudimos leer en los periódicos la multa impuesta al sindicato Comisiones Obreras.

Resulta que un trabajador de sus oficinas no había tenido mejor idea que descargar el "eMule" para bajarse música o vídeos. Bien, el problema es que este programa comparte archivos y el trabajador no se dio cuenta de que no estaba compartiendo un archivo en concreto sino todo su disco duro. El resultado fue que se puso a disposición de millones de personas en todo el mundo el nombre, dirección, teléfono y responsabilidad dentro de la empresa de 20.000 trabajadores que habían participado en cursos de formación del sindicato. La multa no fue excesiva, sólo 6.000 euros; una cantidad ridícula si tenemos en cuenta que la Agencia Española de Protección de Datos tipifica esta situación como grave y la castiga con penas que van de los 60.000 a los 300.000 euros.

Hubo dos fallos: el empleado se descargó un programa que no necesitaba para trabajar y el administrador del sistema no tuvo la prevención de instalar los correspondientes cortafuegos que impidiesen la descarga de cierto tipo de programas.

JUAN MANUEL ROMERO.
Vicepresidente de Adicciones Digitales
(www.adiccionesdigitales.es),
que promueve el uso saludable
de las nuevas tecnologías, mediante charlas
y conferencias en empresas, instituciones
y centros sociales.